



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Escritural 015 Barranquilla

Estado No. 31 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Archivo
08001333100520120006800	Repetición	Instituto Penitenciario Y Carcelario INPEC	José Ramírez Quimbaya	27/08/2020	Auto Ordena - Emplazar Al Señor José Ramírez Quimbayo	<a href="#">Auto</a>
08001333101120060050700	Repetición	Municipio De Soledad	Astrid Barraza Mora	27/08/2020	Auto Concede Terminó - Córrese Traslado Común A Las Partes Por El Término De Diez (10) Días, Para Que Aleguen De Conclusión.	<a href="#">Auto</a>

Número de Registros: 3

En la fecha Viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSVALDO DANIEL DIAZ PEREZ  
Secretaría

Código de Verificación  
cecd4663-e5a5-4044-a70e-56abdcbb1142



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Escritural 015 Barranquilla

Estado No. 31 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Archivo
08001333100220000103200	Repetición	Municipio De Soledad	Saúl Sandoval Rodríguez	27/08/2020	Auto Ordena - Emplazar A Los Señores Rodrigo Martínez Rodríguez, Mariluz Arraut Villareal Y Raimundo Barrios Barceló Y A Los Sucesores Procesales (Cónyuge, Herederos, Albacea Con Tenencia De Bienes O Al Curador De La Herencia Yacente) Del Señor Saúl Sandoval Rodríguez - Terminar El Incidente Sancionatorio Aperturado En Contra Del Representante Legal Del Municipio De Soledad (Atlántico).	<a href="#">Auto</a>

Número de Registros: 3

En la fecha Viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSVALDO DANIEL DIAZ PEREZ  
Secretaría

Código de Verificación  
cecd4663-e5a5-4044-a70e-56abdcbb1142